REJUR20250026
22-01-2025 09:23:55
Radicador: DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO

Institución Universitaria ITM
Reacreditada en Alta Calidad 80 Años

Hacia una era de Universidad y Humanidad

DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	Código	FBS 099
	Versión	04
	Fecha	05-06-2024

Consecutivo Acto de Designación No. 20250026 de 22-01-2025

Señores:
DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
SARA MELISSA CASTILLO VELÁSQUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
JOSÉ JULIÁN PÉREZ RAMÍREZ
JEFE DE OFICINA DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL
Ciudad

Asunto: Designación de Comité Estructurador y Evaluador del Proceso de Contratación – CEEC.

Cumpliendo con lo dispuesto en de la Resolución 202401693 del 5 de Septiembre de 2024: “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO”, me permito informarles que han sido designados como miembros del **COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – CEEC** del proceso contractual, cuya necesidad conforme el Plan de adquisiciones del ITM tiene por objeto:

RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE DEEP FREEZE PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El CEEC, designado cumplirá con los siguientes roles:

NOMBRE	CARGO	ROL EN EL CEEC
JOSÉ JULIÁN PÉREZ RAMÍREZ	**JEFE DE OFICINA DEPARTAMENTO DE**	Rol Técnico

REJUR20250026
22-01-2025 09:23:55
Radicador: DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO

	SISTEMAS	
DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO O FICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**	Rol Logístico
SARA MELISSA CASTILLO VELÁSQUEZ	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO O FICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**	Rol Jurídico
STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO D EPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL**	Rol Financiero

En su calidad de CEEC, serán responsables de participar desde la etapa de planificación en cada proceso contractual conforme a la modalidad de selección establecida en la ley alimentando los distintos sistemas documentales, informáticos o aplicaciones, hasta la adjudicación, y cumpliendo funciones técnicas, logísticas y jurídicas de creación, actualización y análisis de los documentos del proceso contractual en el cual participan, así como, verificar y evaluar las ofertas que se presenten en los mismos.

Una vez conocida esta designación y/o cumplido el plazo para el cierre del proceso y la respectiva entrega de propuestas, los integrantes de este comité deberán informar las circunstancias que los hace incurrir en inhabilidades e incompatibilidades respecto a su vinculación legal o contractual en el ITM y/o el conflicto de intereses que se genere con ocasión de los proponentes presentados.

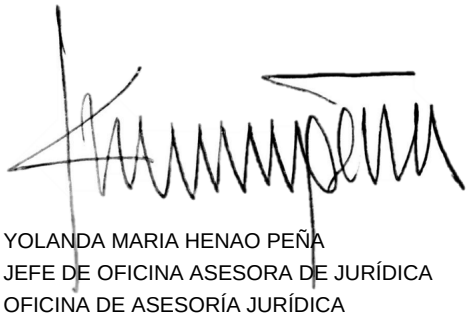
Dado en Medellín, a los 22 días del mes de Enero de 2025

Cordialmente,

REJUR20250026
22-01-2025 09:23:55
Radicador: DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad
80 Años

Hacia una era de Universidad y Humanidad



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA